



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2011 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 17 de junio de 2011, siendo las 15:08 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797 de 2010, que designa representante del Ministro Presidente de este Servicio, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Javier Chamas Cáceres, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, y la Consejera Sra. Pamela Fuentes, y los Consejeros Alvaro Menanteau, Isaak Frenkel, Gerardo Salazar, Juan Pablo González, Héctor Escobar, Fernando Silva, Julio Zegers, René Calderon, Gabriel Matthey y David Dahma. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también, don Rodrigo Sanhueza Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo y la integrante del Departamento Jurídico, doña Estefanía Yáñez Benítez.

Tabla:

- 1.- Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 04/2011
- 2.- Selección de proyectos en Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011.
- 3.- Método de selección de especialistas y jurados para los concursos.
- 4.- Informe Reunión Programa de Fomento a las Músicas Iberoamericanas
- 5.- Informe Reunión Programa de Orquestas Profesionales
- 6.- Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 04/2011

Conforme observación realizada por el consejero don Julio Zegers al acta anterior, los consejeros asistentes en la presente sesión, acuerdan rectificar lo señalado en el punto

Nº 2 de la Sesión Ordinaria 04/2011, en cuanto a corregir el quórum de aprobación del diseño del concurso público, convocatoria 2012, correspondiendo en definitiva a una aprobación por mayoría y no por unanimidad de los consejeros presentes, como fue citado. El consejero Julio Zegers reitera su intención de apoyar y colaborar activamente en la confección de las bases de los concursos ya señalados.

2.- Selección de proyectos en Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011.

La Secretaría Ejecutiva expone la nómina de proyectos evaluados y seleccionados para la Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011, entregando acta de Especialistas y de Jurado, de fechas 14 y 16 de junio de 2011, respectivamente.

Se deja constancia que la propuesta de selección y adjudicación del Jurado se realizó en base a la nómina de proyectos preseleccionados de acuerdo al trabajo realizado por los especialistas y considerando los criterios indicados en las bases de concurso.

La Secretaría Ejecutiva expone una reseña acerca de cada una de los proyectos que integran la nómina del Jurado.

ACUERDO 1º:

Los Consejeros presentes, conforme lo establecido en el artículo 14 inciso final del Decreto Nº187 del 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional, acuerdan por unanimidad aprobar los proyectos seleccionados por el Jurado en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011, según actas de Especialistas y de Jurado, y sus fundamentos, de fechas 14 y 16 de junio de 2011 respectivamente, que certificadas por la Secretaría Ejecutiva, forman parte integrante de la presente acta para todos los efectos legales como Anexo Nº 1.

3.- Método de selección de especialistas y jurados para los concursos públicos.

La Secretaría Ejecutiva expone a los consejeros presentes que se preparó una propuesta para seleccionar a los especialistas y jurados que eventualmente serán designados por el Ministro Presidente para los concursos públicos de este Fondo.

Al respecto se señala que la selección de jurados y evaluadores de los Fondos Concursables, ha estado sujeta a críticas por parte de la comunidad especializada, participantes y la ciudadanía. De modo que el CNCA, a través de su Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, ha realizado acciones para ampliar el universo de postulantes para desempeñarse como jurados y evaluadores de los Fondos Concursables, de modo que se convocó a distintos profesionales del ámbito cultural, principalmente académicos de universidades públicas y privadas e instituciones con reconocimiento nacional y regional, de la cual dio como resultado una base de datos de profesionales del quehacer cultural.

Dado lo anteriormente expuesto, se propone a los consejeros presentes un sistema permanente de recepción de antecedentes, que genera un banco de datos de profesionales y especialistas en los diversos ámbitos de concursabilidad que posee el

CNCA, esta base permitiría agrupar por especialidad y conocimiento a los distintos interesados en formar parte del registro, permitiendo con ello mantener vivo todo el año el sistema de recepción de antecedentes, basado en un registro específico de competencias y de experiencia.

Se propone publicar dos veces al año en un medio de comunicación de circulación nacional, una invitación a participar o actualizar los registros. Este llamado cumplirá el objetivo de remembranza y entregará información renovada de la convocatoria.

Los consejeros señalan que sería óptimo que cualquier persona pueda proponer evaluadores y jurados. En el caso particular de este Consejo, es el Ministro Presidente quien tiene la facultad de designar a los jurados y evaluadores.

Los consejeros consultan acerca de la posibilidad de incorporar criterios de selección, como por ejemplo que los evaluadores no se repitan en las regiones, etc.

Los consejeros señalan que es positivo el cruce de multiplicidades en la selección de evaluadores y jurados, y que este tipo de medidas potencia la transparencia en los concursos.

Asimismo, los asistentes se indica que muchas veces se ponen en duda la calidad de músico, es decir, si el perfil del jurado debe atender a que sea músico en calidad de tal, o que esté relativamente relacionado a la música sin necesidad de profesionalización.

La presente exposición, certificada por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N° 2.

4.- Informe Reunión Programa de Fomento a las Músicas Iberoamericanas

La Secretaría Ejecutiva del Fondo expone los antecedentes y el desarrollo de la actividad IBERMÚSICA, llevada a efecto por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el Centro Cultural Gabriela Mistral durante los días 25 y 26 de abril del presente.

Se informa que participaron dos consejeros de manera muy activa.

Se destaca como hitos importantes:

- Constituir un Fondo para operar el Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas el que considerará de manera especial, una estructura diferenciada de cuotas atendiendo para ello a los criterios que emanan del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.
- Encomendar una Comisión integrada por Argentina, Chile y México, la elaboración de un proyecto de Programa Cumbre de Fomento de las Músicas Iberoamericanas. El trabajo resultante debe ser presentado a la SEGIB y al Comité Técnico del Programa en la última semana de mayo de 2011.

El informe presentado, certificado por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N° 3.

5.- Informe Reunión Programa de Orquestas Profesionales

La Secretaría Ejecutiva expone a los consejeros presentes que en Sesión Ordinaria 02/2011 de fecha 18 de marzo de 2011, el Consejo acordó fijar la fecha para la reunión de la Comisión del Programa de Apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales en regiones distintas de la Metropolitana, para efectos de poder elaborar una propuesta para la convocatoria año 2012.

Se expone los antecedentes y el desarrollo de la actividad llevada a efecto el día 6 de mayo del presente por la Comisión ya señalada, y se describe el diagnóstico del programa.

Los consejeros discuten acerca de la estructura del programa, las dependencias, los recursos asignados, el tamaño de las orquestas. Los consejeros indican que se pretende asignar recursos a orquesta que son tan distintos en tamaño. Uno de los temas delicados es la falta de instructores en las orquestas y que es de vital importancia. Es muy difícil que un músico de calidad se vaya a trabajar a las regiones. Los consejeros acuerdan que es muy importante discutir y profundizar estos temas, de lo que se deberá atender en la discusión de las bases respectivas.

Los asistentes señalan que las realidades no son tan distintas, sino que lo que es lo complejo es que los músicos no son de excelencia, por lo que es necesario buscar criterios que permitan lograr los objetivos.

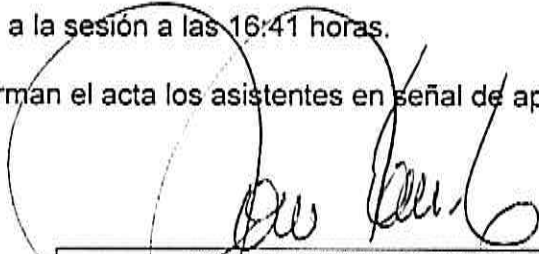
Los consejeros consultan acerca de la posibilidad de acelerar la confección de las bases de esta convocatoria, en atención de que este informe es reciente. La Secretaría ejecutiva se compromete a preparar una propuesta de trabajo.

El informe presentado, certificado por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N° 4.

7.- Varios

Se pone término a la sesión a las 16:41 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.

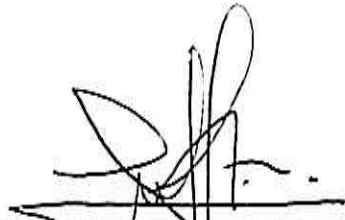

JAVIER CHAMAS CACERES
Representante del
Ministro Presidente
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


PAMELA FUENTES


FERNANDO SILVA



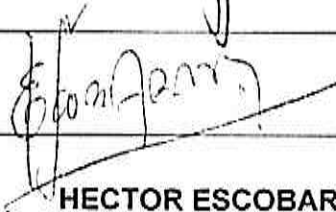
ALVARO MENANTEAU



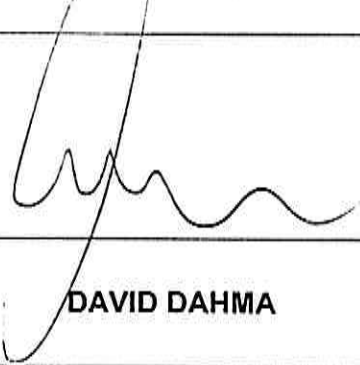
GERARDO SALAZAR



JUAN PABLO GONZALEZ



HECTOR ESCOBAR



DAVID DAHMA



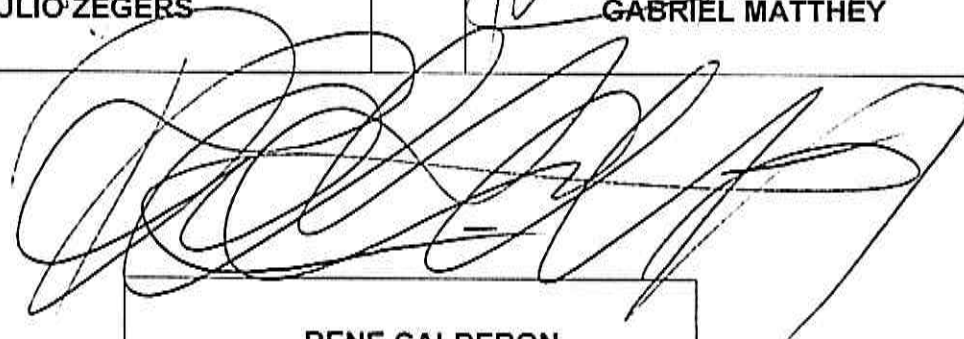
ISAAC FRENKEL



JULIO ZEGERS



GABRIEL MATTHEY



RENE CALDERON



RÓDRIGO SANHUEZA
Secretario Ejecutivo
Fondo para el Fomento
de la Música Nacional